

Martes, 26 de mayo de 2026

Sección I - Administración Local  
**Ayuntamientos**  
Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

**ANUNCIO. Exposición pública Cuenta General Ejercicio 2025.**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales, los que se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección,

<https://aytonavalmoral.sedelectronica.es>

Navamorale de la Mata, 22 de mayo de 2026

Enrique A. Hueso Retamosa  
ALCALDE

